



La cobertura de banda ancha llegó en 2019 al 94% de la población y se redujo la brecha con las zonas rurales al aumentar su cobertura en 32 puntos

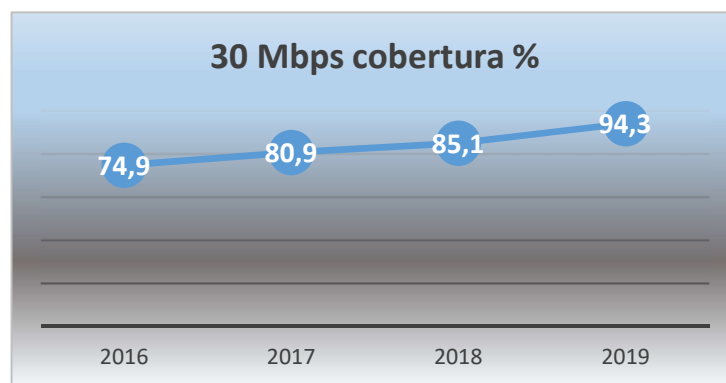
- El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital publica el informe anual sobre la cobertura poblacional de la banda ancha en España, en el que se constata el gran avance de cobertura de banda ancha en el último año, especialmente en las zonas rurales
- La cobertura de las redes con velocidad de al menos 30 Mbps alcanza ya al 94% de la población española, mientras que las redes ultra rápidas de más de 100 Mbps llegan al 84% de los habitantes
- La cobertura de banda ancha a 30 Mbps es más homogénea en todo el territorio después de que varias de las provincias que contaban con menor cobertura hayan experimentado incrementos de 30 puntos porcentuales o más en el último año

4 de mayo de 2020.- El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, ha publicado el informe “Cobertura de banda ancha en España en el año 2019”, que constata un aumento de nueve puntos porcentuales en la cobertura de las redes de

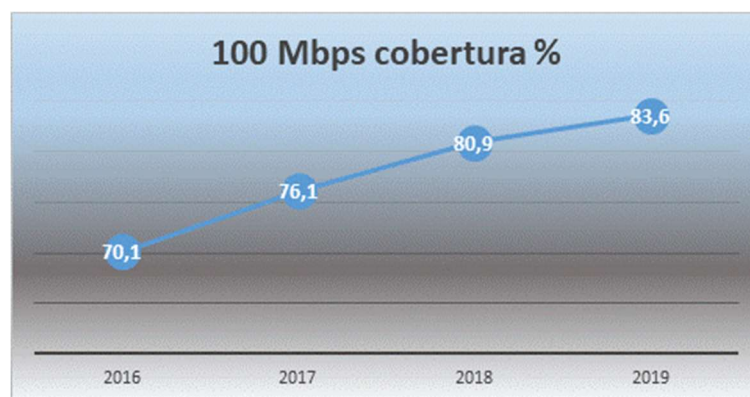
banda ancha de ≥ 30 Mbps respecto al año anterior, hasta alcanzar ya al 94% de la población española.

El incremento se ha producido en todas las comunidades autónomas, aunque ha sido especialmente notable en las provincias que tenían menor cobertura poblacional de esas redes en 2018, como Zamora, Lugo, Ávila, o Segovia, que experimentan aumentos de 30 puntos porcentuales o más, homogeneizándose de esta manera la cobertura de la banda ancha en todo el territorio.

La ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital y vicepresidenta tercera del Gobierno, Nadia Calviño, ha asegurado que “desde el Gobierno estamos adoptando todas las medidas posibles para impulsar las infraestructuras de conectividad, imprescindibles para la conexión de las zonas rurales, la vertebración del país y la inclusión social”.



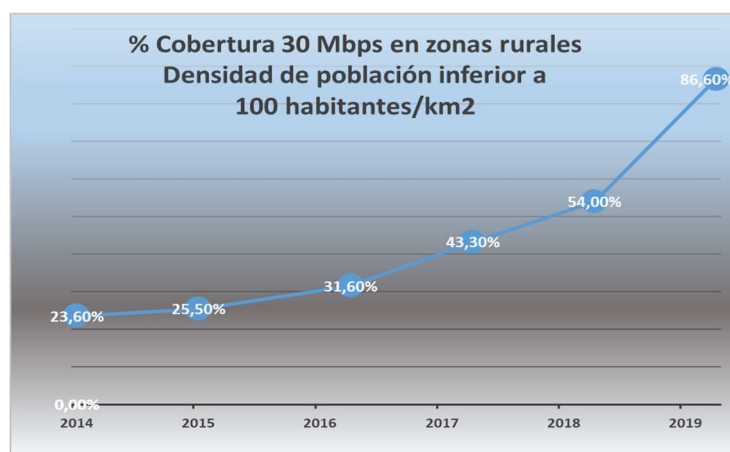
Por otra parte, las redes de banda ancha ultra rápidas (≥ 100 Mbps) alcanzaron en 2019 al 83,6% de la población, tres puntos porcentuales más que el año anterior.



En cuanto a las redes de acceso fijo, la plataforma tecnológica de mayor crecimiento es la de fibra óptica hasta el hogar (FTTH), que permite prestar servicios de transmisión de datos a velocidades de 100 Mbps a todos los usuarios y puntualmente a más de 1Gbps. En junio de 2019 la fibra óptica llegaba al 80,4% de la población española, un aumento de tres puntos porcentuales y medio millón de hogares más respecto a 2018.

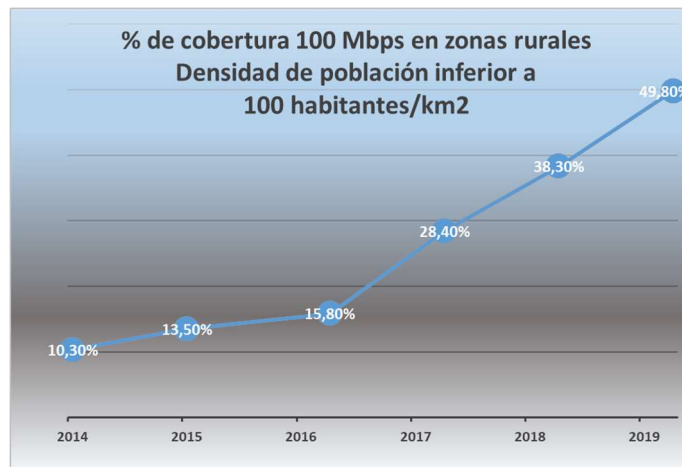
Zonas rurales

El informe también señala la reducción de la brecha digital de las zonas rurales, donde la cobertura de la velocidad de más de 30 Mbps ha mejorado 32 puntos porcentuales. En junio de 2019 la cobertura alcanzaba el 86,6% de la población, aproximadamente más de siete millones de personas que viven en municipios cuya densidad de población es inferior a 100 habitantes/km², casi tres millones más que en 2018.



El incremento en la cobertura de las zonas rurales a velocidades de más de 30 Mbps se ha debido al impulso que dio el Gobierno a finales de 2018 para que los operadores cumplieran con las obligaciones contraídas de garantizar una cobertura de 30 Mbps o superior al menos al 90% de los ciudadanos que viven en unidades poblacionales de menos de 5.000 habitantes.

En lo que se refiere a la cobertura de redes ultra rápidas de más de 100 Mbps, el aumento en las zonas rurales ha sido de doce puntos porcentuales, desde el 38% al 49,8%.



Plan de Extensión de Banda Ancha de Nueva Generación

Asimismo, el informe incluye la previsión de cobertura al sumar a la existente en junio 2019 la que se alcanzará una vez que finalicen los proyectos que se encuentran actualmente en ejecución en el marco del Plan de Extensión de Banda Ancha de Nueva Generación (Plan PEBA-NGA), cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Cuando dichos proyectos se ejecuten en 2021, la cobertura de velocidad ultra rápida alcanzará al 91,24% de la población española y al 75,29% en las zonas rurales, lo que supone reducir a la mitad la diferencia de cobertura existente entre las zonas rurales y el resto del territorio.

Para continuar de forma acelerada con la extensión de la banda ancha, el pasado 14 de abril se publicó una orden de bases para el periodo 2020-2022 que permitirá completar la disponibilidad de banda ancha en el territorio.

El informe se ha realizado a partir de los datos recopilados de los operadores titulares de redes de banda ancha, referidos a 30 de junio de 2019, en relación con cada una de las 61.778 entidades singulares de población existentes en España, los datos demográficos y censales del INE de 2018, y aplicando la metodología de armonización y agregación desarrollada por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales.